



Código: THU-FO-050	Versión: 3	F.E. 2024.09.25
-----------------------	---------------	--------------------

ACTA DE INICIO

Nro. CONVENIO	CONV-00-013 del 2026
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA (SANTANDER)
NUMERO DE NIT	890.206.110-7
CONTRATISTA	FUNDACIÓN JUAN
NIT CONTRATISTA	Nit. 901.360.835-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	GILBERTO ROJAS PEREIRA
CÉDULA DE CIUDADANÍA R/L	79.135.168 DE BOGOTÁ
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 193.615.387,20), de los cuales el municipio aportará la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 174.253.848,48) y la ESAL aportará DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 19.361.538,72)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del CONVENIO será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Nro. CDP	05040001 del 04 de mayo de 2026
Nro. RP	05190006 del 19 de mayo de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FREDY RAUL CALA AYANA
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario de Desarrollo Social
FECHA DE INICIO	21 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de septiembre de 2026

En las instalaciones del Municipio de Lebrija- (Santander), se reunieron los suscritos a saber, de una parte, **FREDY RAÚL CALA AYALA**, mayor de edad, vecino (a) de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.537.851 expedida en Bucaramanga, quien obra en su condición de Secretario de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Lebrija, como SUPERVISOR y de la otra, **FUNDACIÓN JUAN**, identificado con NIT, 901.360.835-5, Representado Legalmente por **GILBERTO ROJAS PEREIRA** – CC. 79.135.168 DE BOGOTÁ, quien comparece en calidad de CONVENIADO y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que fue suscrito el Convenio de Asociación No. CONV-00-013 del 2026, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA".
2. Que mediante designación del veinte (20) de abril de 2026, se notificó de manera personal de la supervisión del presente CONVENIO al Secretario de Desarrollo Social, el Dr.



Código: THU-FO-050	Versión: 3	F.E. 2024.09.25
-----------------------	---------------	--------------------

FREDY RAÚL CALA AYALA, mayor de edad, vecino (a) de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.537.851 expedida en Bucaramanga.

3. Que se realizó aprobación de la póliza de CUMPLIMIENTO No. 465-74-994000005053 – ANEXO 0, y póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 465-47-994000016802 – ANEXO 0, expedidas el 19 de mayo de 2026, por LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme los amparos descritos en la CLÁUSULA OCTAVA. GARANTIAS, cuyos amparos se describen a continuación:

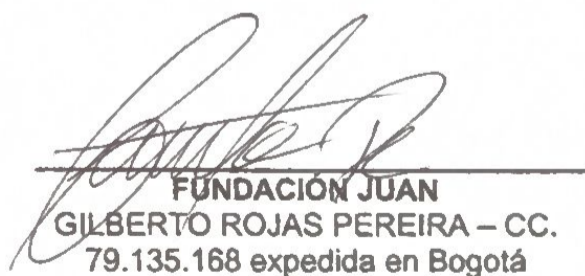
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 465-74-994000005053 – ANEXO 0					
NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
465-74-994000005053 – ANEXO 0	ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	19/05/2026	19/01/2027	\$ 38.723.078
465-74-994000005053 – ANEXO 0	ASEGURADORA SOLIDARIA	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/05/2026	19/09/2029	\$ 9.680.769
465-74-994000005053 – ANEXO 0	ASEGURADORA SOLIDARIA	CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2026	19/01/2027	\$ 38.723.078


PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 465-47-994000016802 – ANEXO 0					
NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
465-47-994000016802 – ANEXO 0	ASEGURADOR A SOLIDARIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	19/05/2026	19/09/2026	\$ 350.181.000

4. Que, de acuerdo con lo señalado en el clausulado del CONVENIO, es obligación del contratista suscribir la presente acta de inicio.
5. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente CONVENIO.
6. Las actividades por ejecutar, la forma de pago y demás cláusulas contractuales, son aquellas definidas en los estudios previos, la propuesta y el CONVENIO, las cuales son de obligatorio cumplimiento para las partes.
7. Establézcase como fecha de inicio el día veintiuno (21) de mayo de 2026 y fecha de terminación el día veinte (20) de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Lebrija - Santander, a los veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiséis (2026).


FREDY RAUL CALA AYALA
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE LEBRIJA


FUNDACIÓN JUAN
GILBERTO ROJAS PEREIRA – CC.
79.135.168 expedida en Bogotá

Proyectó aspectos Jurídicos	Nombre	Cargo	Firma
	M. JULIANA CHAPARRO BALLESTEROS	Abogada CPS	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Municipio.